

## INFORMACIÓN RELEVANTE

A los efectos dispuestos en el art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos ("CORES"), pone en conocimiento la siguiente información:

Se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que, en fecha 23 de abril de 2018, en la fecha de su vencimiento ordinario, tuvo lugar la amortización total y cancelación, mediante el reembolso íntegro de su valor nominal y el pago del cupón correspondiente al último periodo de intereses, de la emisión de obligaciones simples por importe de 500.000.000 € de fecha 23 de abril de 2008, con código ISIN ES0224261018, en virtud de la cual se emitieron 5.000 obligaciones simples de 100.000 € de valor nominal cada una de ellas.

Como consecuencia de lo anterior, el comisario de la Emisión, D. Pablo Blanco Aróstegui, cesa en el ejercicio de su cargo.

Por tanto, se han cancelado las obligaciones simples objeto de la emisión y dado de baja las correspondientes anotaciones en cuenta.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación en el lugar y fecha indicados.

Madrid, a 23 de abril de 2018